

**Datos del Producto**

**Número de Registro:** 25327    **Estado:**  Vigente    **Fechas**    **Inscripción:** 27/11/2009    **Renovación:**    **Caducidad:** 30/06/2027  
**Nombre Comercial:** NOVICURE

**Titular**

**UPL IBERIA, S.A.**  
 Carrer de Josep Pla, 2. Edificio B-2  
 08019 Barcelona  
 (Barcelona)  
 ESPAÑA

**Fabricante**

**UPL EUROPE LTD. (Warrington)**  
 The Centre, Birchwood Park  
 WA3 6YN Warrington  
 (Cheshire)  
 REINO UNIDO

**Composición**

SULFATO TRIBASICO DE COBRE 40% (EXPR. EN CU) [WG] P/P

**Envases**

Sacos de papel multicapas de 500 g y 1, 4, 5, 10, 15 y 20 kg.

**Usos y Dosis Autorizados**

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ajo	Antracnosis de la cebolla, Colletotrichum circinans	0,2 - 0,25 %	3-5	7-14	750-1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 7 (los cotiledones rompen el tegumento seminal o bien salen de la semilla) hasta BBCH 14 (la 4ª hoja (>3cm) es claramente visible).
	Bacteriosis					
Alcachofa	Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri	0,2 - 0,25 %	3-5	7-14	500-1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 14 (desarrollo de la 4ª hoja) hasta BBCH 51 (órgano floral o botón floral visible). Dosis 1,25-2,5 kg/ha. Eficaz contra Antracnosis (Colletotrichum spp.). Aplicar desde BBCH 14 (desarrollo de la 4ª hoja) hasta BBCH 51 (órgano floral o botón floral visible). Dosis 1,25-2,5 kg/ha.
	Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor					
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Bacteriosis	0,2 - 0,3 %	1	7-14	1.000 l/ha	(Aire libre e invernadero): Contra mildius de la familia Peronosporaceae. Aplicar en todos los estadios a dosis de 2-3 kg/ha por tratamiento (2 kg/ha para cultivo en invernadero). No superar la dosis máxima de 3,75 kg/ha y año.
	Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae					
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Colletotrichum spp.	0,3 - 0,38 %	1	7-14	526-1.000 l/ha	(Aire libre e invernadero): Aplicar en todos los estadios a dosis de 2-3 kg/ha por tratamiento (2 kg/ha para cultivo en invernadero). No superar la dosis máxima de 3,75 kg/ha y año.
	Peronosporaceae					
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Royas, Pucciniaceae	0,3 - 0,38 %	1	7-14	526-1.000 l/ha	(Aire libre e invernadero): Aplicar en todos los estadios a dosis de 2-3 kg/ha por tratamiento (2 kg/ha para cultivo en invernadero). No superar la dosis máxima de 3,75 kg/ha y año.
	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani					
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Antracnosis del tomate, Colletotrichum coccodes	0,3 - 0,38 %	1	7-14	526-1.000 l/ha	(Aire libre e invernadero): Aplicar en todos los estadios a dosis de 2-3 kg/ha por tratamiento (2 kg/ha para cultivo en invernadero). No superar la dosis máxima de 3,75 kg/ha y año.
	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani					

Berenjena	Bacteriosis Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	0,2 - 0,3 %	3-6	7-14	625-1.000 l/ha	(aire libre e invernadero): Aplicar desde BBCH 15 (5ª hoja verdadera del tallo principal desplegada) hasta madurez completa (BBCH 89). Dosis máxima por tratamiento en invernadero: 2 kg/ha. Dosis máxima aire libre 10 kg/ha y año.
Brécol	Bacteriosis Mildiu de las crucíferas, Hyaloperonospora parasitica	0,2 - 0,25 %	3-5	7-14	625-1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 41 (las yemas laterales comienzan a desarrollarse) hasta BBCH 59 (los primeros pétalos florales son visibles, flor cerrada todavía).
Cebolla	Antracnosis de la cebolla, Colletotrichum circinans Bacteriosis Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor	0,2 - 0,25 %	3-5	7-14	750-1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 7 (los cotiledones rompen el tegumento seminal o bien salen de la semilla) hasta BBCH 14 (la 4ª hoja (>3cm) es claramente visible).
Chalote	Antracnosis de la cebolla, Colletotrichum circinans Bacteriosis Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor	0,2 - 0,25 %	3-5	7-14	750-1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 7 (los cotiledones rompen el tegumento seminal o bien salen de la semilla) hasta BBCH 14 (la 4ª hoja (>3cm) es claramente visible).
Coliflor	Bacteriosis Mildiu de las crucíferas, Hyaloperonospora parasitica	0,2 - 0,25 %	3-5	7-14	625-1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 41 (las yemas laterales comienzan a desarrollarse) hasta BBCH 59 (los primeros pétalos florales son visibles, flor cerrada todavía).
Coníferas	Peronosporaceae Royas, Pucciniaceae	0,2 - 0,3 % 0,3 - 0,38 %			1.000 l/ha 526-1.000 l/ha	Exclusivamente para usos ornamentales. Contra mildius de la familia Peronosporaceae. (Aire libre e invernadero): Aplicar en todos los estadios a dosis de 2-3 kg/ha por tratamiento (2 kg/ha para cultivo en invernadero). No superar la dosis máxima de 3,75 kg/ha y año. Exclusivamente para usos ornamentales. (Aire libre e invernadero): Aplicar en todos los estadios a dosis de 2-3 kg/ha por tratamiento (2 kg/ha para cultivo en invernadero). No superar la dosis máxima de 3,75 kg/ha y año.
Cucurbitáceas de piel comestible	Alternaria del pepino, Alternaria pluriseptata Antracnosis, niebla del melón, Colletotrichum orbiculare Bacteriosis Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis Tizón de las hojas de las cucurbitáceas, Alternaria cucumerina	0,2 - 0,25 %	3-5	7-14	625-1.000 l/ha	(Pepino y calabacín, aire libre e invernadero): Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones están completamente desplegados) hasta BBCH 89 (madurez completa) en cultivos al aire libre o en invernadero. Dosis máxima por tratamiento en invernadero: 2 kg/ha.
Cucurbitáceas de piel no comestible	Alternaria del pepino, Alternaria pluriseptata Antracnosis, niebla del melón, Colletotrichum orbiculare Bacteriosis Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis Tizón de las hojas de las cucurbitáceas, Alternaria cucumerina	0,2 - 0,25 %	3-8	7-14	625-1.000 l/ha	(Melón y sandía, sólo aire libre): Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones están completamente desplegados) hasta BBCH 89 (madurez completa).
Fronosas	Peronosporaceae Royas, Pucciniaceae	0,2 - 0,3 % 0,3 - 0,38 %			1.000 l/ha 526-1.000 l/ha	Exclusivamente para usos ornamentales. Contra mildius de la familia Peronosporaceae. (Aire libre e invernadero): Aplicar en todos los estadios a dosis de 2-3 kg/ha por tratamiento (2 kg/ha para cultivo en invernadero). No superar la dosis máxima de 3,75 kg/ha y año. Exclusivamente para usos ornamentales. (Aire libre e invernadero): Aplicar en todos los estadios a dosis de 2-3 kg/ha por tratamiento (2 kg/ha para cultivo en invernadero). No superar la dosis máxima de 3,75 kg/ha y año.
	Bacteriosis					

Frutales de hueso	Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus					
	Monilia, Monilinia spp.	0,2 - 0,3 %			333-500 l/ha	
Frutales de hueso	Abolladura, lepra del melocotonero, Taphrina deformans	0,3 %	2-3	14-21	333 l/ha	(Melocotonero/nectarino, albaricoquero, cerezo y ciruelo): Aplicar en prefloración (BBCH 95-53). Emplear una dosis por tratamiento de 1 kg/ha. Dosis máxima: 3,75 kg/ha y año.
	Antracnosis del haba, Colletotrichum lindemuthianum					
Guisante verde	Bacteriosis					
	Mildiu del guisante, Peronospora viciae	0,2 - 0,25 %	3-5	7-14	625-1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 11 (primera hoja desplegada) hasta BBCH 69 (fin de la floración).
Haba verde	Antracnosis del haba, Colletotrichum lindemuthianum					
	Bacteriosis					
Haba verde	Mildiu del guisante, Peronospora viciae	0,2 - 0,25 %	3-5	7-14	625-1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 11 (primera hoja desplegada) hasta BBCH 69 (fin de la floración).
	Antracnosis del haba, Colletotrichum lindemuthianum					
Judía verde	Bacteriosis					
	Mildiu de la judía, Phytophthora phaseoli	0,2 - 0,25 %	3-5	7-14	625-1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 11 (primera hoja desplegada) hasta BBCH 69 (fin de la floración).
Lechuga y similares	Alternaria, mancha de la hoja de la zanahoria, Alternaria dauci					
	Bacteriosis					
Lechuga y similares	Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae	0,18 - 0,25 %	3-5	7-14	972-1.000 l/ha	(Aire libre e invernadero): Aplicar desde BBCH 12 (2ª hoja verdadera desplegada) hasta BBCH 49 (se alcanza la altura típica) en cultivos al aire libre y en invernadero. Dosis máxima por tratamiento en invernadero: 2 kg/ha.
	Bacteriosis					
Nogal	Bacteriosis	0,2 - 0,3 %	1		1000-1.500 l/ha	Aplicar desde BBCH 03-69 (fin del hinchado de las yemas-fin de la floración). Dosis 2-3 kg/ha.
Olivo	Repilo del olivo, Venturia oleaginea	0,3 %	2	14-30	800 l/ha	Aplicar desde BBCH 10 (Las hojitas exteriores siguen separándose y las puntas se entrecruzan) hasta BBCH 85 (Aumenta la coloración específica de los frutos). Dosis máxima por aplicación: 2,5 kg/ha. Dosis máxima total: 5,25 kg/ha y año.
	Peronosporaceae	0,2 - 0,3 %			1.000 l/ha	(Aire libre e invernadero): Contra mildius de la familia Peronosporaceae. Aplicar en todos los estadios a dosis de 2-3 kg/ha por tratamiento (2 kg/ha para cultivo en invernadero). No superar la dosis máxima de 3,75 kg/ha y año.
Palmáceas	Royas, Pucciniaceae	0,3 - 0,38 %	1	7-14	526-1.000 l/ha	(Aire libre e invernadero): Aplicar en todos los estadios a dosis de 2-3 kg/ha por tratamiento (2 kg/ha para cultivo en invernadero). No superar la dosis máxima de 3,75 kg/ha y año.
	Peronosporaceae	0,2 - 0,3 %			1.000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Contra mildius de la familia Peronosporaceae. (Aire libre e invernadero): Aplicar en todos los estadios a dosis de 2-3 kg/ha por tratamiento (2 kg/ha para cultivo en invernadero). No superar la dosis máxima de 3,75 kg/ha y año.
Palmera datilera	Royas, Pucciniaceae	0,3 - 0,38 %	1	7-14	526-1.000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). (Aire libre e invernadero): Aplicar en todos los estadios a dosis de 2-3 kg/ha por tratamiento (2 kg/ha para cultivo en invernadero). No superar la dosis máxima de 3,75 kg/ha y año.
	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	0,2 - 0,3 %			1.000 l/ha	
Patata	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani					
	Bacteriosis					Aplicar desde BBCH 15 (5ª hoja verdadera desplegada) hasta BBCH 85 (50% de los frutos maduros o 50% semillas con color típico). Dosis 2- 3 kg/ha.
Patata	Colletotrichum spp.	0,3 - 0,38 %	3-6	7-14	526- 1.000 l/ha	Eficaz contra Antracnosis (Colletotrichum spp.). Aplicar desde BBCH 15 (5ª hoja verdadera desplegada) hasta BBCH 85 (50% de los frutos maduros o 50% semillas con color típico). Dosis 2- 3 kg/ha.
	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani					
	Antracnosis del tomate, Colletotrichum coccodes					

<b>Tomate</b>	Bacteriosis Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	0,2 - 0,3 %	3-6	7-14	625-1.000 l/ha	(aire libre e invernadero): Aplicar desde BBCH 15 (5ª hoja verdadera del tallo principal desplegada) hasta madurez completa (BBCH 89). Dosis máxima por tratamiento en invernadero: 2 kg/ha. Dosis máxima aire libre 10 kg/ha y año.
<b>Vid de vinificación</b>	Bacteriosis Mildiu de la vid, Plasmopara viticola	0,3 - 0,5 %	1		400-1.000 l/ha	Aplicar después de la vendimia (BBCH 91) y desde comienzo del hinchado de las yemas hasta fin del hinchado de las yemas (BBCH 01-03). Aplicar a una dosis de 2-3 kg/ha.

**Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)**



USO	P.S. (días)
Ajo, Alcachofa, Berenjena, Cebolla, Chalote, Cucurbitáceas de piel comestible, Guisante verde, Haba verde, Judía verde	3
Cucurbitáceas de piel no comestible, Lechuga y similares, Patata	7
Brécol, Coliflor, Olivo	14
Tomate	3 DÍAS. 10 DÍAS EN TOMATE DE CONSERVA
Nogal	MÁS DE 100 DÍAS
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Frondosas, Frutales de hueso, Palmáceas, Palmera datilera, Vid de vinificación	NP

**Condiciones Generales de Uso**



En cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante aplicación con tractor o bien manual con mochila o lanza. En cultivos en invernadero, aplicar mediante pulverización manual con mochila o lanza. Observar precauciones por la fitotoxicidad propia del cobre, sobre todo en zonas frías y húmedas en algunas variedades de vid y otros cultivos.

**Clase de Usuario**



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

### Mitigación de riesgos en la manipulación



#### Seguridad del aplicador:

##### Aire libre:

- Para las aplicaciones realizadas mediante pulverización con tractor en las operaciones de mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química. En aplicación ropa de trabajo.
- Para las aplicaciones realizadas mediante pulverización manual con lanza o mochila en las operaciones de mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo, y aplicación se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química.

##### Invernadero:

- Para las aplicaciones realizadas mediante pulverización manual con lanza o mochila en las operaciones de mezcla/carga se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química. Durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de protección química tipo 3 o 4 (según norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009) y calzado adecuado, guantes de protección química y capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002).
- Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo

#### Seguridad del trabajador:

##### Aire libre:



- En los cultivos de tomate y berenjena, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas, palmera datilera, ajo y cebolla, cucurbitáceas, legumbres, brócoli y coliflor y lechuga y similares se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química. Se podrá prescindir de los guantes de protección química en las tareas de inspección y riego
- Para vid de vinificación, frutales de pepita, frutales de hueso, patata y tomate industrial se deberá utilizar ropa de trabajo
- Para todas las tareas (excepto para tareas de inspección y riego) será necesario un período de reentrada de:
  - o 72 días en nogal.
  - o 65 días en vid.
  - o 29 días en frutales de pepita (prefloración).
  - o 20 días en frutales de hueso (prefloración).

##### Invernadero:

- Para todos los usos autorizados se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química. Se podrá prescindir de los guantes de protección química en las tareas de inspección y riego
- El periodo de reentrada (excepto para tareas de inspección y riego) para arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera es de 2 días
- No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco
- En el caso de que los trabajadores requieran guantes de protección química, deben utilizarlos durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada.
- No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química

Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado



Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda (oral). Categoría 4.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302 -Nocivo en caso de ingestión.
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.  P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

#### Mitigación de riesgos ambientales



Se debe realizar un control de los datos de monitoreo de los niveles de Cu en las aguas subterráneas para todos los usos

Spe2: Para proteger las aguas subterráneas no aplicar en suelos pedregosos, arenosos o con drenaje artificial.

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 50 m con 20 m de cubierta vegetal en tomate, berenjena, patatas, vid, cítricos y cucurbitáceas,
- 40 m con 20 m de cubierta vegetal en bulbos, lechuga y similares, leguminosas frescas, brassicas de inflorescencia y alcachofa.
- 20 m con 10 m de cubierta vegetal en frutales de hueso, frutales de pepita, nogal, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera.

#### Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

#### Otras Indicaciones reglamentarias



Autorizado para parques y jardines según las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Para el uso en espacios utilizados por el público en general (ornamentales leñosas), se deberá cumplir con las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 sobre el uso sostenible de los productos fitosanitarios

La autorización del producto queda supeditada a posibles modificaciones tras la renovación de la autorización europea de la sustancia activa cobre